



CERTIFICACION MEDIOAMBIENTAL VEHÍCULOS EN ZONAS FRANCAS

REQUISITOS:

Fotocopia del C.I

- Del Importador (firmada con bolígrafo azul e indicando la fecha de solicitud).
- Del Gestor autorizado por la ADA (firmada con bolígrafo azul e indicando la fecha de solicitud).

Fotocopia legible del parte de recepción de la zona franca

Informe de emisión de gases

Adjuntar la copia de color rosado del INFORME DE EMISION DE GASES DE ESCAPE DE VEHÍCULOS proveído por el Usuario Taller habilitado por IBMETRO

Documento de protección de la capa de ozono

Presentar la COPIA ORIGINAL PARA IBMETRO.
No aplica a motocicletas.

Impresión del registro de solicitud

Habilitada en la página de la Aduana Nacional.

Presentación de la documentación

- > Si el vehículo contiene equipo de frío como frigobar o frigorífico, debe presentar los documentos en las Oficinas de IBMETRO en La Paz o regionales.
- > Caso contrario, es posible realizar el trámite en las oficinas de IBMETRO en los recintos aduaneros o de frontera.

Solicitud escrita

- Dirigida al Director de Metrología Legal solicitando la emisión del Certificado Medioambiental, según el Modelo de Nota para CERTIFICACION MEDIOAMBIENTAL PARA VEHICULOS EN ZONAS FRANCAS.

-Fotocopia del NIT de importador

Para Usuarios Unipersonales fotocopia de C.I. firmada con bolígrafo azul, indicando fecha de solicitud

Fotocopia legible de la Declaración de Ingreso en Zona Franca (DZFI)

Fotocopia de la factura

Pagada por el servicio del Taller de Emisión de Gases

Fotocopia de la factura comercial o de reexpedición

Depósito bancario

A la cuenta de IBMETRO en el Banco Unión 1-4668212 de acuerdo a la cotización emitida (Costo: 100 Bs por vehículo. Pero asciende a 359.60 Bs. por vehículo si presenta frigobar o frigorífico).

NOTA:

Los vehículos que contengan equipos de frío como frigobares o contenedor frigorífico deberán presentar el Informe de la Comisión Gubernamental del Ozono (CGO) para la emisión del **Certificado de Inspección de Sustancias Agotadoras del Ozono**.